

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANTAMAYEC YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En el municipio de **Cantamayec**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 05 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Cantamayec** ubicado en el predio sin numero de la calle 11 entre 18 y 20 de este municipio de Cantamayec, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. Eusebio Chan Briceño**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 05 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Eusebio Chan Briceño**, cedió el uso de la palabra a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, **C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Jose Geremias**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceño

Jose Geremias Camal Rosado

Camal Rosado, Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Eusebio Chan Briceño**, con derecho a voz y voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Jairo Ulises Santiago Echeverria representante propietario.

Partido MORENA, C. Gaspar Antonio Echeverria Balan representante propietario.

Partido Nueva Alianza, C. Juan Carlos Dominguez Salas representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Pablo Cruz Balcazar representante propietario, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva , en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesion.

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.

Eusebio Chan Briceño

José Jeremías Camal Rosado

5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

La consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo manifestó que no se presentó ningún escrito ante este Consejo Municipal Electoral.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de

Eusebio Chan Briceno

José Zteremias Camal Rosado

Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de los votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 11 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 8 horas con 40 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado la casilla siguiente: BASICA 1 SECCION 049 LOCALIDAD NENELA, comenzando a recepción ar la votación a las 8 horas con 36 minutos.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 9 horas con 05 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes: BASICA 1 SECCION 047 LOCALIDAD CANTAMAYEC, CONTIGUA 1 SECCION 047 LOCALIDAD CANTAMAYEC, comenzando a recepcionar la votación a las 9 horas con 00 minutos.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 10 horas con 15 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceno

José Jeremías Camal Rosado

consejo, por medio de los caels, ya se ha aperturado la casilla siguiente: BASICA 1 SECCION 048 LOCALIDAD CHOLUL, comenzando a recepcion a la votación a las 9 horas con 00 minutos.

Solicitó que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo de cuenta del siguiente punto de orden del día a lo que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el número 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

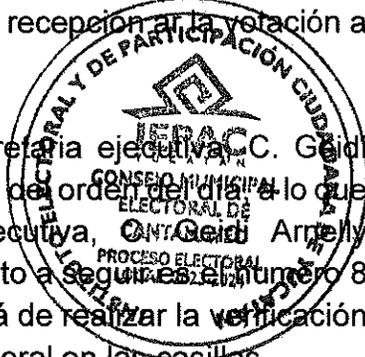
- C. Jose Geremias Camal Rosado consejero electoral.
- C. Gaspar Antonio Echeverria Balan representante propietario del Partido Morena.
- C. Juan Carlos Dominguez Salas representante propietario del Partido Nueva Alianza.
- C. Pablo Cruz Balcazar representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta SECCIÓN 047 CASILLA CONTIGUA 1 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo , Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chun Briceño

José Geremías Camal Rosado

Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Jose Geremias Camal Rosado consejero electoral.
 - C. Gaspar Antonio Echeverria Balan representante propietario del Partido Morena
 - C. Juan Carlos Dominguez Salas representante propietario del Partido Nueva Alianza.
 - C. Pablo Cruz Balcazar representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- Favor de levantar la mano.



Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla SECCION 047 CONTIGUA 1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 11 horas con 00 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 047 CONTIGUA 1 ubicada en la calle 21 por 18 y 20 colonia centro, código postal 97915, de la localidad de Cantamayec Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Dicha verificación se llevo a cabo sin ningun problema y confirmando que las boletas cuenta con las medidas de seguridad que corresponde.

Acto seguido, siendo las 11 horas con 15 minutos el consejero presidente C. Eusebio Chan Briceño, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

SE REGISTRA LO MANIFESTADO

Eusebio Chan Briceño

José Geremías Camal Rosado

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Eusebio Chan Briceño**, hizo constar que siendo las 21 horas con 10 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se ha cerrado la casilla SECCION 0048 BASICA1 que corresponde a la localidad de Cholul Cantamayec, Yucatán.

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Eusebio Chan Briceño**, hizo constar que siendo las 15 horas con 00 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se ha cerrado la casilla SECCION 0049 BASICA1 correspondiente a la localidad de Nenela Cantamayec, Yucatán.

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Eusebio Chan Briceño**, hizo constar que siendo las 19 horas con 05 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado las casillas SECCION 0047 BASICA1 y SECCION 0047 CONTIGUA1 correspondientes al Municipio de Cantamayec, Yucatán.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las 19 horas con **15** minutos del día 2 del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, solicita a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Jose Geremias Camal Rosado**, Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. Eusebio Chan Briceño**. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jairo Ulises Santiago Echeverria representante propietario.

Partido MORENA, C. Gaspar Antonio Echeverria Balan representante propietario

Partido Nueva Alianza, C. Juan Carlos Dominguez Salas representante propietario



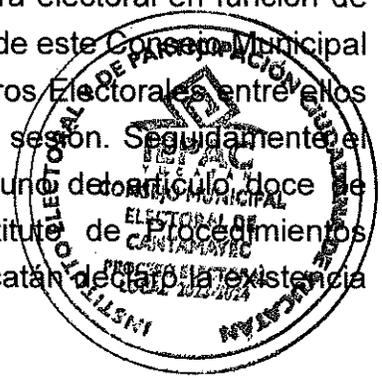
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceño

José Geremias Camal Rosado

Partido Revolucionario Institucional, C. Pablo Cruz Balcazar representante propietario, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.



[Handwritten signatures]

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral municipal.

Seguidamente se informa que siendo las 23 horas con 09 minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Cantamayec:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla SECCION 0049 tipo BASICA1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, sin firmas, sin actas por fuera del paquete y sin sello de cinta por lo tanto no se dio lectura a resultados

Eusebio Chan Bri cenó

Se plasma el cuadro por eleccion de

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
PARTIDO DEL TRABAJO	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
NUEVA ALIANZA	
MORENA	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	

José Zerebías Camal Rosado

CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	
TOTAL DE VOTACION	



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla SECCION 048 tipo **BASICA1** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, sellada y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, Los resultados quedan de la siguiente manera:

Se plasma el cuadro por eleccion de

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	97
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	10
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	61
MORENA	133
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	6
TOTAL DE VOTACION	308

Eusebio Chon Briceño

José Jeremías Canal Rosado



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Siendo las 01 horas con 25 minutos del día 3 de junio los representantes de los partidos políticos que se enlistan:

C. Juan Carlos Dominguez Salas representante propietario del Partido Nueva Alianza.

C. Pablo Cruz Balcazar representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

C. Jairo Ulises Santiago Echeverria representante propietario del Partido Accion Nacional.

manifestaron abandonar la sesion.

Seguidamente se informa que siendo las 4 horas con 00 minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se recepciona del paquete electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Cantamayec:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla SECCION 0047 tipo BASICA1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, sin firmas y sellada con copia de acta de escrutinio y computo ilegible motivo por el cual no se puede dar lectura.

Eusebio Chan Briceño

Se plasma el cuadro por eleccion de

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	

José Zferemías Camal Rosado

PARTIDO DEL TRABAJO	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
NUEVA ALIANZA	
MORENA	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	
TOTAL DE VOTACION	

Seguidamente se informa que siendo las 4 horas con 10 minutos del día dos del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recepciona el paquete electoral de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Cantamayec:



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla SECCION 0047 tipo CONTIGUA1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, sin firmas y sellado se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, Los resultados quedan de la siguiente manera:

Se plasma el cuadro por eleccion de

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	173
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	13
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	159
MORENA	260
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Juan Briceño

José Jeremías Camal Rosado

CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	2
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	13
TOTAL DE VOTACION	621

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo Municipal Electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:



Se plasma el cuadro por eleccion de

Ayuntamiento,	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	270
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	23
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	220
MORENA	393
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	2
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	19
TOTAL DE VOTACION	929

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceño

José Jeremías Camal Rosado

Seguidamente siendo las 04 horas con 32 minutos del 3 del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar el Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo **continuar con el siguiente punto de la orden del día**, a lo que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo, da lectura, al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 10 minutos, por lo que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 04 horas con 45 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceño

José Jeremías Camal Rosado

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en función de Secretaria Ejecutiva; Consejero Electoral, C. Jose Geremias Camal Rosado; Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido MORENA, C. Gaspar Antonio Echeverria Balan representante propietario todos los mencionados anteriormente con derecho a voz y voto.

En uso de la voz la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certifico la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se instruyó a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la consejera



Handwritten signatures and initials.

Eusebio Chan Briceño

Jose Geremias Camal Rosado

electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo , con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada para la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo , en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la consejera electoral en función de secretaria ejecutiva, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceno

Jose Jeremias Camal Rosado

dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 04 horas con 51 minutos del día 3 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia simple del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Eusebio Chan Briceño

**C. EUSEBIO CHAN BRICEÑO
CONSEJERO PRESIDENTE**

Geidi Arnelly Dominguez Alonzo

**C. GEIDI ARNELLY DOMINGUEZ ALONZO
EN FUNCION DE SECRETARIA EJECUTIVA**

Jose Geremias Camal Rosado

**C. JOSE GEREMIAS CAMAL ROSADO
CONSEJERO ELECTORAL**



LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Gaspar Antonio Echeverria Balan

**C. GASPAR ANTONIO ECHEVERRIA BALAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**